



Municipalidad Distrital de Socabaya  
Miguel Grau y Sn Martín s/n  
Teléfono 435655  
Arequipa - Peru

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 282-2014-MDS

Socabaya, 08 de Julio del 2014

### VISTOS:

El Memorando N° 0213-2014-A/MDS de fecha 04 de Julio del 2014, emitido por el Despacho de Alcaldía, Resolución de Alcaldía N° 260-2014-MDS de fecha 25 de Junio de 2014, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en concordancia a lo dispuesto por el inciso 17 del artículo 20° del mismo cuerpo legal: son atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 260-2014-MDS de fecha 25 de Junio de 2014, se encargó la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Socabaya a la Abog. Alexandra Lourdes Guzmán Delgado, quien viene asumiendo funciones en adición a las funciones que desempeña como Asistente Legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, en virtud de éstas circunstancias, a fin de garantizar la adecuada ejecución de los diferentes sistemas administrativos aplicables a la Municipalidad y el cumplimiento de las políticas de gestión municipal; resulta necesario designar a la **ABOG. NORELLY LISSETTE MONTUFAR GAMBARINI** como Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones a partir de la emisión de la presente resolución.

Que, teniendo en cuenta éstos considerandos y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR** sin efecto la designación efectuada con Resolución de Alcaldía N° 260-2014-MDS de fecha 25 de Junio de 2014, mediante la cual se encargó la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Socabaya a la Abog. Alexandra Lourdes Guzmán Delgado, debiendo hacer la respectiva entrega de cargo y continuar con las funciones que viene desempeñando como como Asistente Legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR ABOG. NORELLY LISSETTE MONTUFAR GAMBARINI** como Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones a partir de la emisión de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** se cumpla con notificar la resolución a las interesadas, Gerencias y demás áreas correspondientes conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Bernaldes  
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA



Ing. Walter Aparicio  
ABOGADO